

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-4-99488-19-0856-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 856

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a los Institutos Tecnológicas considera la revisión de 46 institutos.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Instituto Tecnológico de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia y Ejercicio del U006) (Actualización), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del U006 en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	31,221.9
Muestra Auditada	29,011.2
Representatividad de la Muestra	92.9%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo por 31,221.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 29,011.2 miles de pesos, que representaron el 92.9% de los recursos transferidos.

Es importante mencionar que, a diferencia del resto de planteles beneficiados con los recursos del programa, en los institutos tecnológicos la ministración se realiza de manera directa, por lo que la transferencia del monto establecido en los convenios no ingresa a las secretarías de finanzas de los gobiernos de las entidades federativas.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
CUENTA PÚBLICA 2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>El tecnológico contó con un código de ética y de conducta.</p> <p>El tecnológico contó con un protocolo de actuación para la recepción, trámite y conclusión de las denuncias y recomendaciones presentadas ante el comité de ética, publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 24 de junio de 2021.</p> <p>El tecnológico contó con un comité de control y de desempeño institucional; además, implementó el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno, publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 18 de junio de 2021.</p> <p>El tecnológico contó con un reglamento interior.</p>	<p>El tecnológico careció de un comité en materia de ética.</p>
Administración de Riesgos	
<p>El tecnológico emitió el Programa de Desarrollo Institucional 2020-2024.</p> <p>El tecnológico contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa.</p> <p>El tecnológico estableció un comité de administración de riesgos.</p>	
Actividades de Control	
<p>El tecnológico contó con un manual del sistema de gestión de calidad.</p> <p>El tecnológico contó con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p> <p>El tecnológico contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participan los principales funcionarios y personal del área de tecnología.</p> <p>El tecnológico realizó un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones.</p>	
Información y Comunicación	
<p>El tecnológico registró presupuestal, contable y patrimonialmente las operaciones; asimismo, emitió estados financieros.</p> <p>El tecnológico estableció responsables para cumplir con sus obligaciones en materia de responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública, fiscalización y rendición de cuentas.</p>	<p>El tecnológico careció de una evaluación de control interno y de riesgos de las actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p>
Supervisión	
<p>El tecnológico evaluó los objetivos y las metas a fin de conocer la eficiencia y eficacia de su cumplimiento.</p> <p>El tecnológico realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos.</p>	<p>El tecnológico careció de auditorías externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 91 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Tecnológico Nacional de México, en coordinación con el Gobierno del Estado de México con la participación de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación de la entidad federativa, suscribió el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros en el ejercicio fiscal 2022, en el cual se asignaron recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales al Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo por 29,708.8 miles de pesos; adicionalmente, se formalizaron las ampliaciones de los recursos por 1,513.1 miles de pesos, por lo que ascendieron a 31,221.9 miles de pesos.

Asimismo, el Gobierno del Estado de México acordó la aportación por 31,221.9 miles de pesos, como se muestra a continuación:

CONVENIOS SUSCRITOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Aportación federal	Aportación estatal
Convenio para la asignación de recursos financieros en el ejercicio fiscal 2022.	29,708.8	29,708.8
Incremento salarial.	1,288.1	1,288.1
Complemento del gasto de operación en apoyo al regreso de actividades académicas 2022.	225.0	225.0
Total	31,221.9	31,221.9

FUENTE: Elaborado con base en el convenio para la asignación de los recursos del ejercicio fiscal 2022, y sus ampliaciones, proporcionados por el tecnológico.

3. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 31,221.9 miles de pesos, que aportó el Tecnológico Nacional de México, y los rendimientos financieros por 58.9 miles de pesos; asimismo, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo recibió los recursos que aportó el Gobierno del Estado de México que ascendieron a 31,221.9 miles de pesos.

4. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 31,221.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 58.9 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 30,988.4 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra por 21,945.9 miles de pesos, correspondiente a los capítulos 1000 Servicios personales por 19,503.4 miles de pesos y 3000 Servicios generales por 2,442.5 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, no se canceló con la leyenda "OPERADO" y no se identificó con el nombre del programa.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DGI/DIOS/INVESTIGACIÓN/SIS-I/OF/0016/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

6. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 911 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 9,535.2 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 3,740.3 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 Servicios personales y 5,794.9 miles de pesos al capítulo 3000 Servicios generales; además, se constató que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y del formato de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, fue congruente con el importe reportado como ejercido.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 en el capítulo 3000 Servicios generales por 555.4 miles de pesos, los cuales correspondieron a la adaptación de ampliación de techumbre y cerco perimetral, por lo que se relacionaron con el capítulo 6000 Inversión pública, el cual no se autorizó en el convenio para la asignación, en incumplimiento del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, cláusula primera.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la

documentación que acredita que 303,085.46 pesos, se pagaron con recursos estatales, y el reintegro de los recursos por 257,451.56 pesos, de los cuales 252,359.56 pesos corresponden a las erogaciones observadas, y 5,092.00 pesos de cargas financieras, en la Tesorería de la Federación, con lo que solventa lo observado.

8. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, del ejercicio fiscal 2022, por 31,221.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió 30,988.4 miles de pesos y pagó 29,177.3 miles de pesos, que representaron el 93.5% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 30,988.4 miles de pesos, que representaron el 99.3%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 233.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 58.9 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado, total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios personales	24,544.6	24,311.1	233.5	24,311.1	22,656.1	1,655.0	1,655.0	0.0	24,311.1	233.5	233.5	0.0
3000 Servicios generales	6,677.3	6,677.3	0.0	6,677.3	6,521.2	156.1	156.1	0.0	6,677.3	0.0	0.0	0.0
Subtotal	31,221.9	30,988.4	233.5	30,988.4	29,177.3	1,811.1	1,811.1	0.0	30,988.4	233.5	233.5	0.0
Rendimientos financieros	58.9	0.0	58.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	58.9	58.9	0.0
Total	31,280.8	30,988.4	292.4	30,988.4	29,177.3	1,811.1	1,811.1	0.0	30,988.4	292.4	292.4	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

Con lo anterior, se constató que 292.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea, 30.0 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación y 262.4 miles de pesos por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	233.5	0.0	30.0	203.5
Rendimientos financieros	58.9	0.0	0.0	58.9
Total	292.4	0.0	30.0	262.4

FUENTE: Elaborado con base en las líneas de captura emitidas por la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DGI/DIOS/INVESTIGACIÓN/SIS-I/OF/0016/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo informó de manera trimestral al Tecnológico Nacional de México sobre la aplicación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022.

Servicios Personales

10. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 24,311.1 miles de pesos para el pago de sueldos y salarios, los cuales se ajustaron al número de plazas y las categorías autorizadas, así como a los tabuladores de sueldos, prestaciones vigentes y estímulos otorgados al personal tales como los conceptos denominados compensación, despensa y prestación por año de servicio; además, se verificó que no se efectuaron pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

11. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo enteró oportunamente las deducciones por concepto de seguridad social por 12,325.2 miles de pesos y las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios por 5,346.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos federales por 2,257.6 miles de pesos.

12. Con la revisión de una muestra de 40 expedientes del personal reportado en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos y, por medio del portal de internet del Registro Nacional de Profesiones de la

Secretaría de Educación Pública, se validó la cédula profesional que se integró en los expedientes del personal.

13. Con la confrontación de la información de las nóminas de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

14. Con la revisión de una muestra de los expedientes de las adquisiciones pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 754.8 miles de pesos, proporcionados por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, se verificó que se adjudicaron de manera directa, las cuales contaron con el dictamen que fundamentó y justificó la excepción a la licitación pública; asimismo, se proporcionaron los resultados de la investigación de mercado y el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, por lo que se comprobó que los recursos del programa se administraron con eficiencia, eficacia, economía y transparencia; además, se ampararon en contratos formalizados y se garantizó su cumplimiento; adicionalmente, se constató que los bienes y servicios contratados se ejecutaron y entregaron de acuerdo con los montos y plazos pactados, y que los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE VALLE DE BRAVO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de contrato	Fecha del contrato	Concepto	Monto del contrato	Monto pagado con recursos federales	Procedimiento de adjudicación
C/019/2022	08/07/2022	Evaluación para la acreditación del programa educativo de ingeniería en sistemas computacionales.	99.0	99.0	Adjudicación directa
C/007/2022	28/04/2022	Auditoría para la renovación de certificado del S.G.A.	65.6	65.6	Adjudicación directa
C/008/2022	06/05/2022	Elaboración del primer informe semestral del D.T.U.	118.8	85.7	Adjudicación directa
C/010/2022	06/06/2022	Aplicación de examen para nuevo ingreso	126.7	88.9	Adjudicación directa
Convenio modificatorio	01/01/2022 al 31/12/2022	Vigilancia en el tecnológico, cuerpo de guardias de seguridad industrial, bancaria y comercial del Valle de Toluca	117.5	117.5	Invitación a cuando menos tres personas
Convenio modificatorio	01/01/2022 al 31/12/2022	Vigilancia en el tecnológico, cuerpo de guardias de seguridad industrial, bancaria y comercial del Valle de Toluca	250.0	250.0	Invitación a cuando menos tres personas
CP/035/2021	16/11/2021	Dictaminación de estados financieros (tercer y último pago, correspondiente a los servicios de auditoría externa sobre los estados financieros)	158.3	39.6	Adjudicación directa
CP/042/2022	23/11/2022	Dictaminación de estados financieros	85.0	8.5	Adjudicación directa
Total			1,020.9	754.8	

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes unitarios de las adquisiciones pagadas con los recursos del programa proporcionados por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 287,451.56 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 287,451.56 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 5,092.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 29,011.2 miles de pesos, que representó el 92.9% de los 31,221.9 miles de pesos transferidos al Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo mediante los Subsidios Federales para Organismos

Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo comprometió 30,988.4 miles de pesos y pagó 29,177.3 miles de pesos, que representaron el 93.5% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 30,988.4 miles de pesos, que representaron el 99.3%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 233.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 58.9 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, por reintegrar de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2022, y por ejercer recursos por concepto de adaptación de ampliación de techumbre y cerco perimetral por 252.3 miles de pesos, el cual no se autorizó en el convenio para la asignación de los recursos, por lo que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado eficiente y transparente de los recursos.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que informó de manera trimestral al Tecnológico Nacional de México sobre la aplicación de los recursos del programa.

En conclusión, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo realizó un ejercicio razonable de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: El análisis consistió en verificar que los institutos tecnológicos, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que los institutos tecnológicos realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos

correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.

- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia de acuerdo con la normativa aplicable.
- ❖ Servicios Personales: Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Comprobar que los institutos tecnológicos realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.